

Santiago, 18 de octubre de 2018
GG/248/18

Señor
MARIO FARREN RISOPATRÓN
Superintendente
Superintendencia de Bancos e
Instituciones Financieras
Presente



Ref.: Acuerdo directorio

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, encontrándome debidamente facultado, por medio de la presente comunico a usted en carácter de Hecho Esencial de Banco Falabella (el "Banco"), el acuerdo adoptado por el directorio del Banco en sesión de directorio celebrada con esta misma fecha, consistente en emitir la cantidad de 2.917.683 acciones de pago del Banco, que corresponden a la totalidad de las acciones acordadas emitir con cargo al aumento de capital acordado en la junta extraordinaria de accionistas del Banco celebrada con fecha 18 de junio de este año, y dar inicio al período de opción preferente y colocación de las 2.917.683 acciones de pago emitidas, sujeto a la condición y una vez que se inicie el período de opción preferente y colocación de las acciones emitidas por Promotora CMR Falabella S.A. a través del cual se materializará el aumento de capital de dicha sociedad acordado en su junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 12 de julio de 2018.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



BENOIT DE GRAVE
Gerente General
Banco Falabella

c.c.:
Comisión para el Mercado Financiero
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores

